

Minminas, a debate de moción de censura el 23 de noviembre

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, se enfrentará el miércoles 23 de noviembre a un debate de moción de censura en la Cámara de Representantes.

La alta funcionaria ya ha sido citada en varias oportunidades al Congreso para responder por su gestión, pero esta vez tras el debate podría salir del cargo si así lo considera dicha corporación.

Son 35 representantes a la Cámara del Centro Democrático y de Cambio Radical quienes citaron a la ministra a dicho debate pues no están conformes con su gestión.

Según Carolina Arbeláez, una de las principales promotoras del debate y quien argumentará a la plenaria por qué Vélez debe dejar su cargo, "sus declaraciones irresponsables y sin fundamento técnico afectan la economía del país". De hecho, el presidente Gustavo Petro ha salido a defenderla en varias oportunidades en redes sociales.

Y la ministra, por su parte, defenderá ante la plenaria su gestión y dirá por qué debe permanecer en el cargo.

Una vez se lleve a cabo dicho debate, el presidente de esta corporación, David Racero, citará a los representantes a una nueva plenaria en la que votarán si Vélez sigue o no al frente del Ministerio de Minas y Energía.

Desde que existe la figura de moción de censura contra un ministro, esta nunca ha prosperado, entre otras cosas, porque cuando un funcionario ve que las mayorías están en su contra renuncia.

Esto, por ejemplo, sucedió durante el debate contra el ministro de Defensa del gobierno anterior, Guillermo Botero, quien al parecer iba a salir del cargo por decisión del Senado y decidió renunciar.

Pero como están las cosas, las mayorías, por ahora, acompañarían al Gobierno y no apoyarían la moción de censura contra Irene Vélez y solo Cambio Radical y el Centro Democrático votarían a favor.